

Riobamba, Septiembre 29 del 2000

Sr.

Galo José Brito Ortiz

Ciudad

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de Ciclotur Cía. Ltda., reunida esta fecha, tuvo el acierto de nombrarla GERENTE de la Compañía por el período de cinco años. Le corresponderá cumplir con las obligaciones y ejercer las atribuciones que como Gerente le competen, en los términos del Estatuto de la Compañía que consta en el contrato constitutivo de la misma, celebrado ante el Notario Público del Cantón Ambato Dr. Franklin Villalva Espinoza el 1 de Agosto del 2000 y registrado en Riobamba en el Registro Mercantil el 25 de Septiembre del 2000.

Particular que comunico a Ud. para los fines consiguientes.

Atentamente,

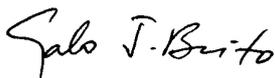


Isabel Brito Ortiz

Presidente Ciclotur Cía. Ltda.

Riobamba, Septiembre 29 del 2000

Con esta fecha acepto el nombramiento a la función de GERENTE de Ciclotur Cía. Ltda., por un periodo de cinco años.



Galo Brito Ortiz

CERTIFICO QUE: El señor Galo Brito Ortiz con esta fecha Septiembre 29 del 2000 se posesionó del cargo de GERENTE de Ciclotur Cía. Ltda.



Isabel Brito Ortiz

PRESIDENTE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE RIOBAMBA
QUEDA INSCRITA LA (EL) Intercomunal QUE ANTECEDE EN
EL (LOS) REGISTRO(S) DE Intercomunal con D# 190

ANOTADO BAJO EL NUMERO 5759 DEL REPERTORIO.
RIOBAMBA. A. 29 de Septiembre del 2009

Intercomunal



1116
EL REGISTRADOR
Ab. Fausto Vallejo E.